



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA DECIMO PRIMERA	
DEL CANTON	
==*==*==*==*==*==*==*==*==*==*==*==*==*==*==*==*	
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RADIO SERVICIOS GUSBAR CIA. LTDA.	En la ciudad de San-- Francisco de Quito, - Capital de la Repúbli ca del Ecuador , hoy-- día p r i m e r o (1) de Febrero de mil--
CAPITAL ANTERIOR : S/. 500.000,00	novecientos ochenta y ocho / ante mí , Doc-
AUMENTO DE CAPITAL: S/. 200.000,00	tor Rubén Darío Espí-
CAPITAL ACTUAL : S/. 700.000,00	nosa Idrobo , Notario Décimo Primero / del- Cantón Quito, compa-
	recen : El señor Doc-
	tor Andres / Gangotena-
	Guarderas ; y, el se-
	ñor Gustavo Barreiros
	Armendariz en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la Compañía Radio Servicios Gus-
	bar Cía. Ltda., según consta de los documentos habi-
	litantes que se agregan. - Los comparecientes son-
	mayores de edad, de estado civil casados, de nacio-
	nalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
	Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes
	de conocer doy fe y dicen que elevan a Escritura Pú

blíca, la minuta que me entregan cuyo tenor literal

y que transcribo es el siguiente: " S E Ñ O R N O -
T A R I O " : En su registro de escrituras públicas,
sírbase insertar, el aumento de capital y reforma de
estatutos que otorga la Compañía Radio Servicios Gus
bar Cía. Ltda. P R I M E R A : COMPARECIENTES. - Com
parecen a la celebración de la presente escritura --
los señores doctor Andres Gangotena Guarderas y Gus-
tavo Barreiros Armendariz en sus calidades de Presi-
dente y Gerente respectivamente de la Compañía --
Radio Servicios Gusbar Cía. Ltda., como se despren-
de de los nombramientos que debidamente inscritos-
se acompaña . Los comparecientes son mayores de
edad , de estado civil casados , de nacionalidad
ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de --
Quito . S E G U N D A : ANTECEDENTES . - Uno .--
La Compañía Radio Servicios Gusbar Cía. Ltda., se
constituyó en virtud de la escritura pública otor
gada el día catorce de Abril de mil novecientos -
ochenta y tres , ante el Notario Décimo Noveno del
Cantón Quito , doctor Jorge Campos Delgado , es --
critura que fue aprobada por la Superintendencia -
de Compañías mediante resolución Número once seis
cientos once, de siete de Noviembre de mil nove-
cientos ochenta y tres , e inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Quito , bajo el número once --
diecinueve , tomo ciento catorce , repertorio núme-
ro doce novecientos cinco de quince de noviembre-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

de mil novecientos ochenta y tres. El capital social actual de la Compañía es de quinientos mil sucres, dividido en quinientas participaciones de un mil sucres cada una. Dos. - La Junta General Extraordinaria de socios celebrada en la ciudad de Quito, el día cinco de octubre de mil novecientos ochenta y seis, acordó el aumento de capital y reforma de estatutos sociales, de acuerdo con el Acta de la Junta General Extraordinaria - que en una copia se acompaña. T E R C E R A : AUMENTO DE CAPITAL. - Con tales antecedentes los señores doctor Andres Gangotena Guarderas y Gustavo Barreiros Armendariz en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la Compañía Radio Servicios Gusbar Cía. Ltda., dejan constancia que esta persona jurídica eleva en doscientos mil sucres su capital social aumento que ha sido suscrito y pagado en la forma que a continuación se describe en el correspondiente cuadro de distribución del mismo:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL-

S O C I O S	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES EJER. ANT.	TOTAL
Doctor Fred Lareategui R.	5000,00 ✓	2.000,00 ✓	7.000,00 ✓
Doctor Andres Gangotena G.	5.000,00 ✓	2.000,00 ✓	7.000,00 ✓
Gustavo Barreiros			

1	S O C I O S	CAPITAL	UTILIDADES	TOTAL
2		SUSCRITO	EJER. ANT.	
3	ros	490.000,00 ✓	196.000,00 ✓	686.000,00 ✓
4	TOTAL	500.000,00 ✓	200.000,00 ✓	700.000,00 ✓

5 El aumento de capital queda integramente suscrito
6 y pagado en la forma que consta en el cuadro que
7 antecede y la compañía entregará a los suscripto-
8 res del aumento las participaciones que a cada --
9 uno le corresponda por su suscripción. C U A R --
10 T A : REFORMA DE ESTATUTOS . - El artículo cuarto
11 de los Estatutos sociales que se reforma dirá en-
12 su primer párrafo: "El capital social de la Compa
13 ñía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, divididos en se
14 tecientas participaciones iguales e indivisibles-
15 de un mil sucres cada una ". El resto del artícu-
16 lo continuará igual. Se autoriza expresamente al-
17 doctor Andres Gangotena, para que tramite y per-
18 feccione el presente contrato. Usted señor Nota -
19 rio se dignará agregar las demás cláusulas de esti
20 lo . - Hasta aquí la minuta que se halla firmada
21 por el Doctor Andres Gangotena Guarderas , matrí-
22 cula número mil ochocientos ochenta y ocho , la -
23 misma que los comparecientes aceptan y ratifican-
24 en todas sus partes , y léida que les fue integra
25 mente esta Escritura , por mí el Notario firman -
26 conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy -
27 fe . - f i r m a d o) Andres Gangote
28 na Guarderas ; cédula de identidad número



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ciento setenta , doscientos cuarenta y cin
 co , cero setenta y seis - seis (C. -
 I. N° : 170245076 - 6) ; cédula tribu-
 taria : veinte sesenta y seis cincuenta -
 y seis (C. I. N° : 206656) : f i r -
 m a d o) Gustavo Barreiros Armendariz ;
 cédula de identidad número ciento setenta -
 doscientos noventa y seis , ochocientos --
 cuarenta y siete - ocho (C. I. N° : -
 170296847 - 8) ; cédula tributaria : dieci
 siete cero ocho cincuenta y dos (C. T.-
 N° : 170852) ; cédula Tributaria de la-
 Compañía número cero cero once setenta -
 y uno (C. T. N° : 001171) : f i r -
 m a d o) El Notario , Doctor -
 Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Dé -
 cimo Primero del Cantón Quito . - - -
 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . -
 * * * * *
 N O M B R A M I E N T O D E L A C O M P A Ñ I A R A D I O S E R V I C I O ---
 G U S T A R C I A . L T D A . , A F A V O R D E L O S S E Ñ O R E S
 A N D R E S G A N G O T E N A G U A R D E R A S Y G U S T A V O B A R R E I -
 R O S A R M E N D A R I Z . - - - - -
 * * * * *

[Handwritten signature]

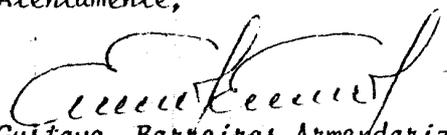
Quito, 30 de Marzo de 1987

Señor Doctor
ANDRES GANGOTENA GUARDERAS
Presente.-

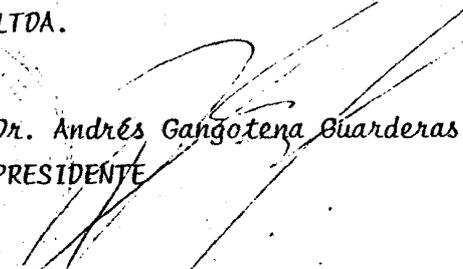
De mis consideraciones:

La Junta General y Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía RADIO SERVICIO GUSBAR CIA. LTDA., en sesión del día 27 de marzo de 1987, tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la Compañía, funciones que las ejercerá con arreglo a los estatutos de la Compañía y a las leyes vigentes por el período de tres años.

Atentamente,

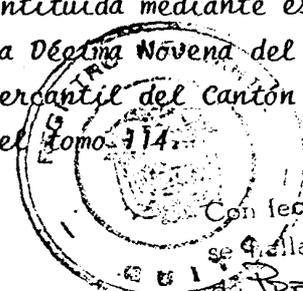

Gustavo Barreiros Armendariz
GERENTE

Yo, Andrés Gangotena Guarderas, agradezco la designación efectuada en mi favor y acepto el cargo de Presidente de la Compañía RADIO SERVICOS GUSBAR CIA. LTDA.


Dr. Andrés Gangotena Guarderas
PRESIDENTE

RAZON: Se halla constituida mediante escritura pública del 14 de abril de 1983 ante la Notaria Décima Novena del Doctor Jorge Campos Delgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de noviembre de 1983, bajo el número 1119 del Tomo 114.

Con fecha de 27 de marzo 1988
se halla inscrito el acta
de PRESIDENTE encargado por
GUSBAR CIA LTDA a favor
de ANDRES GANGOTENA
Quito, a 21 de marzo de 1988


EL REGISTRADOR

Quito, 30 de marzo de 1987

Señor
GUSTAVO BARREIROS ARMENDARIZ
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía RADIO SERVICIOS GUSBAR CIA. LTDA., en sesión del día 27 de marzo de 1987, tuvo el acierto de designar a usted GERENTE de la Compañía, funciones que las ejercerá con arreglo a los Estatutos de la Compañía y a las leyes vigentes, por el período de tres años, debiendo representar legalmente a la Compañía.

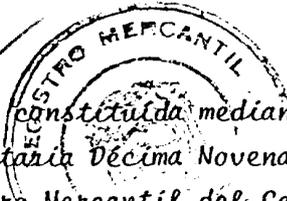
Atentamente,

Dr. Andrés Gangotena Guarderas
PRESIDENTE

Yo, Gustavo Barreiros Armendariz, agradezco la designación efectuada en mi favor y acepto el cargo de GERENTE de la Compañía RADIO SERVICIOS GUSBAR CIA. LTDA.

Sr. Gustavo Barreiros Armendariz
GERENTE

RAZON Se halla constituida mediante escritura pública del 14 de abril de 1983 ante la Notaría Décima Novena del Doctor Jorge Campos Delgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de noviembre de 1983, bajo el número 1119 del tomo 114.



se halla inscrito el nombramiento de GERENTE otorgado por GUSBAR CIA. LTDA. a favor de GUSTAVO BARREIROS Armendariz Quito, a las 15:00 de 30 de marzo de 1987

EL REGISTRADOR



OS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE MILLO SERVICIOS GUSBAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 5 de octubre de mil novecientos ochenta y seis, en el local de la empresa, ubicado en el Avenida Tomas de Berlanga #473 y Chirys, y siendo las 18:00 horas, se reunieron los señores: Gustavo Barreiros Armendariz, dueño de 400 participaciones de un mil sucres cada una; Doctor Fred Larreategui Russo, dueño de 5 participaciones de un mil sucres cada una; y, Doctor Andres Gangotena Guarderas, dueño de 5 participaciones de un mil sucres cada una, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la empresa.

Actua como Presidente el Doctor Andres Gangotena, y como secretario el Gerente señor Gustavo Barreiros Armendariz.

La Junta resuelve por unanimidad la celebracion de esta Asamblea Universal de socios, en el lugar, día y hora que se esta llevando a cabo para tratar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aumento del capital social;
- 2.- Reforma de Estatutos.

Presidencia pone en consideracion de los señores socios el orden del dia, el mismo que es aceptado sin modificaciones.

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El Presidente, informa que la compania puede disponer para efecto del aumento de capital social, de la cuenta Utilidades no Distribuidas del ultimo ejercicio 266.944,55 sucres; y por concepto de Superavit por Revalorizacion de Activos, la cantidad de 980.677,00 sucres, por cuya razon sugiere que la Junta resuelva el aumento consiguiente:

Tras la debida deliberacion, la Junta por unanimidad adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aumentar el capital social en doscientos mil sucres y que por lo tanto queda fijado en la suma de setecientos mil sucres, dividido en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.
- 2.- Que el aumento sea suscrito por todos los socios en proporcion a sus participaciones todo de conformidad con el siguiente cuadro de distribucion del aumento:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SUSCRIT	UTILIDADES EJER. ANT.	TOTAL
DR. FRED LARREATEGUI	5.000	2.000	7.000

DR. ANDRES GANGETENA	5.000	2.000	7.000
GUSTAVO BARREIROS	470.000	190.000	660.000
TOTAL:	500.000	200.000	700.000

3.- Que el aumento se pague de la siguiente forma: De la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores no Distribuidas la suma de doscientos mil sucres,

2.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General acuerda que se reformen los estatutos sociales de acuerdo al aumento de capital. El articulo cuarto de los Estatutos Sociales hoy se reforma y dira en su primer parrafo: "El capital social de la compania es de SETECIENTOS MIL SUCRET, dividido en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una. El resto del articulo continuara igual.

La Presidencia concede un receso para la redaccion del acta. Reinstalada la sesion se da lectura al acta y la Junta aprueba por unanimidad siendo las 17:50 horas.

Firman para constancia todos los concurrentes:

[Signature]
DR. ANDRES GANGETENA G. DR. GUSTAVO BARREIROS ARNEANDARIZ

[Signature]
DR. FRED. LOBREGATEGUI R.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO E. GUSTAVO BARREIROS A. GERENTE GENERAL.

[Signature]
[Signature]
RADIO SERVICIOS GUSBAR CIA. LTDA.
GERENCIA
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA RADIO SERVICIOS GUSBAR CIA. LTDA. No. 8.

En la ciudad de Quito, a los doce dias del mes de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, a las catorce horas treinta, en el local de la compania ubicado en la Avenida Shyris S/N y Rio Coca, se instala la Junta General de Socios de la COMPANIA RADIO SERVICIOS GUSBAR COMPANIA LIMITADA, con la concurrencia de los senores: Gustavo Barreiros Armendriz, dueno de cuatrocientos noventa participaciones de un mil sucres cada una, Doctor Andres Gangotena, dueno de cinco participaciones de un mil sucres cada una, Doctor Fred Larreategui R., dueno de cinco participaciones de un mil sucres cada una. Con lo cual esta presente el ciento por ciento del capital de social de la compania.

Los socios resuelven por unanimidad la celebracion de esta Asamblea Universal de socios y aceptar la realizacion de la presente Junta General Extraordinaria, en el lugar, dia y hora que se esta llevando a efecto, para tratar los siguientes puntos:

1.- Correccion y alcance al Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 5 de Octubre de 1986.

Presidencia pone en consideracion el orden del dia, el mismo que es aceptado sin modificaciones.

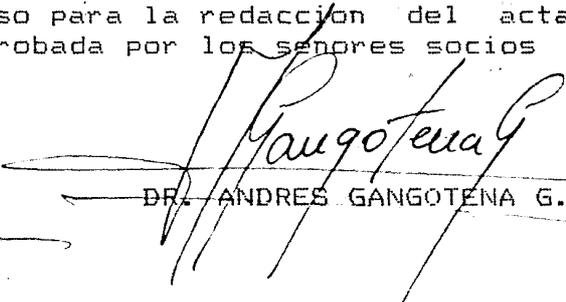
1.-CORRECCION Y ALCANCE AL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 1986

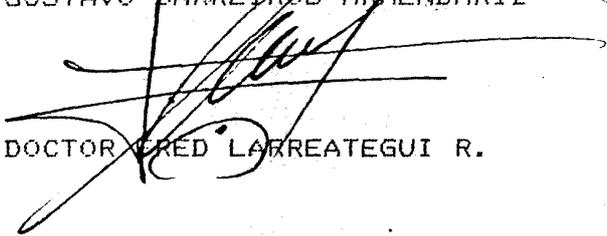
Presidencia manifiesta que ha convocado a esta Junta General Extraordinaria, con el objeto de corregir un error mecanografico en el Acta de Junta General celebrada el dia 5 de octubre de 1986, en la cual se autorizo el aumento del capital social y reforma de estatutos de la compania. En el aumento del capital social se hace constar en la cuenta de utilidades no distribuidas la cantidad de 266.944,55, cuando en la realidad debio constar 244.746,40.

Despues de varias deliberaciones, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar dicha correccion.

Presidencia concede un receso para la redaccion del acta, una vez leida la misma es aprobada por los senores socios


GUSTAVO BARREIROS ARMENDARIZ


DR. ANDRES GANGOTENA G.


DOCTOR FRED LARREATEGUI R.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí en
fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CER
TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a primero
de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho .

Rubén Dario Espinosa I.

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON : Mediante Resolución 88-1-2-1 00462 dicta
da el dieciseis de Marzo del presente año por la -
Superintendencia de Compañías , fue aprobada la es
critura pública de Aumento de Capital y Reforma de
Estatutos de la Compañía Radio Servicios Gasbar -
Cia. Ltda. , otorgada ante mí el primero de febre-
ro de mil novecientos ochenta y ocho tomé nota de
este particular al margen de la respectiva matriz.
Quito , a veinte y ocho de Marzo de mil novecien-
tos ochenta y ocho.-

Act 5

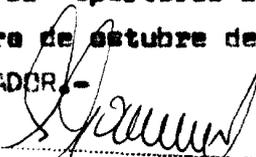
Rubén Dario Espinosa I.

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

~~DOCTOR RUBÉN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número cuatrocientos sesenta y dos del Sr. Intendente - de Compañías de Quito, Encargado, de 16 de marzo de 1988, bajo el número 1769 del Registro Mercantil, tomo 119.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1119 de 15 de noviembre de 1983, a fo. 2693 del Registro Mercantil, tomo 114.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reform., de Estatutos de "RADIO SERVICIOS GUSBAR C. LTDA.", otorgada el 1 de febrero de 1988, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa.- Se fijó un extracto signado con el número 1355.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicada en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 11499.- Quito, a veinte y cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Carlos García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

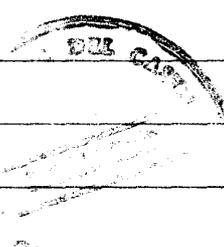




NOTARIA

DECIMO NOVENA

1 ZON: Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías Nro.
 2 88. 1.2.1. 00462 de 16 de Marzo de 1988, en su Artículo Quito,
 3 tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz, el aumento
 4 de capital y reforma de estatutos de " RADIO SERVICIOS GUSBAR C. LTDA",
 5 constante en el Artículo Primero de la antedicha Resolución.- Quito,
 6 a 8 de Noviembre de 1988.- Doy fe.



W. Viteri

Dr. Walter del Castillo
ABOGADO

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28